



----- ACTA NO. 20-----

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 17:03 diecisiete horas con tres minutos del día viernes 11 once de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** Síndico Municipal, Regidores: **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA**, **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ**, **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES**, **C. ALFONSO PEREZ URBANO**, **C. AURORA GIL CARDENAS**, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**, **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**, **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**, **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA**, para celebrar la octava sesión ordinaria de Ayuntamiento, presidida por la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, correspondiente a la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas para la firma de convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la autorización para sujetar como garantía las Participaciones Estatales que recibe el municipio de Tamazula de Gordiano, por parte del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

B. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, para la celebración del convenio marco de Colaboración y Vinculación en materia de Servicio Social, Residencias Profesionales y Modalidad de Educación Dual con el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, con sede en este Municipio.

Zaira Díaz



[Handwritten signature]

Alfonso Perez U

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. Análisis y en su caso aprobación para la desincorporación de los bienes muebles del patrimonio Municipal, de conformidad con el acta de Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, celebrada el pasado 04 cuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco; para dar continuidad al procedimiento de baja correspondiente -----

[Handwritten signature]

D. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; para que se realice la contratación del Soporte y Hospedaje de la Información de E CARTO, E CATASTRO Y MIDAS, con la empresa CARTODATA por la cantidad de \$35,000.00 treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N. más el IVA Impuesto al Valor Agregado mensuales, por el tiempo que dure la migración de los datos que se encuentran en posesión de la empresa CARTODATA; así como autorización para la adquisición del servidor para el respaldo de información y se continúe con la operación del sistema por parte del personal del departamento de Catastro Municipal.-----

[Handwritten signature]

E. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la licitación pública local LPL/0009/03/2025" CAMION DE BOMBEROS PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" sin concurrencia del comité de adquisiciones mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo, mediante licitación pública vigente del 11 once al 24 veinticuatro de marzo de 2025, dos mil veinticinco; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas la celebración de un contrato de compraventa de vehículos con el C. JOSE LUIS VAZQUEZ SIGALA, el cual se liquidará en 1 una sola exhibición.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1. La compraventa se realizará con recursos propios, por la cantidad de \$ 580,000.00 quinientos ochenta mil pesos 00/100 M. N. IVA incluido, mediante el cual se adquirirá un vehículo con las siguientes características: CAMION DE BOMBEROS, MARCA PIERCE, MODELO 1991, NUMERO DE SERIE 4P1CT02D7MA000251, CON SU EQUIPO DE ACCESORIOS MARCA WATERROUS COMPANY CON CAPACIDAD DE 4,000.00 CUATRO MIL LITROS; GENERADOR DE ENERGIA 110 Y 220 VOLTIOS; CABINA PARA 6 PASAJEROS; MOTOR A DIESEL; BOMBA CON CAPACIDAD DE 1,500.00 MIL QUINIENTOS GALONES POR MINUTO; MANGUERA DE 60 SESENTA METROS; GENERADOR CON CARGA AUTOMATICA; CARRETE ELECTRICO 1.5 " UNO PUNTO CINCO PULGADAS; SISTEMA DE ESPUMA CON TANQUE Y BOMBA; ESCALERA EXTENSIBLE 6 SEIS METROS COMO MINIMO; SIRENA; AREA PARA TANQUES DE RESPIRACION AUTOMÁTICA. -----

Alfonso Pérez

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

VI. Clausura -----

"DESARROLLO DE LA SESION"

I. Apertura de la sesión -----

En uso de la palabra la **C. MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, dio la bienvenida a todos los Regidores y Regidoras, a la VIII octava sesión ordinaria de Ayuntamiento hoy viernes 11 oncé de abril siendo las 17:03 diecisiete horas con tres minutos e instruyó al Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para que proceda a la toma de lista de asistencia. -----

II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----

Con la anuencia de la Presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, el Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar procedió a nombrar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los ediles que integran el Ayuntamiento, la Presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos todos

[Handwritten signature]



los acuerdos que emanen de la misma, e instruyó al Licenciado José Antonio Cuevas Aguilar procediera a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día. -----

III. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, correspondiente a la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, haciendo una revisión del acta en mención pues también podemos corroborar que la misma les fue otorgada para lo que es su lectura, su análisis, su revisión y posterior firma, por lo que solicito se omita por economía procesal la lectura de la misma, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de la omisión de lo que es el acta de la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** ---

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Ahora solicito que en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación del contenido total del acta correspondiente a la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----

Se da lectura a la orden del día y en votación económica, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----



SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----"

V. Asuntos a tratarse: -----

A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas para la firma de convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la autorización para sujetar como garantía las Participaciones Estatales que recibe el municipio de Tamazula de Gordiano, por parte del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, este punto de acuerdo obedece al oficio que envía el Arquitecto Misael de Jesús Chávez Mejía en su calidad de Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas el cual les fue entregado como anexo, dependencia Presidencia Municipal de Tamazula de Gordiano, departamento Desarrollo Urbano y Obras Públicas, oficio 79/2021 dirigido al Secretario José Antonio Cuevas Aguilar donde se solicita exponer en la próxima sesión de Ayuntamiento, aprobación a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia y MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas Tesorera Municipal para que se puedan firmar convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de Tamazula de Gordiano, por parte del Gobierno del Estado, la finalidad de solicitar su autorización para que se firmen convenios con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco (SADER), así como que se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el Municipio, es debido a que son requisitos que se deben de cumplir para efectos de poder acceder a los programas de (SADER), programas en los que la Secretaría aporta un porcentaje del gasto y el resto es asumido por el Municipio, la obligación de comprobar debidamente el ejercicio del gasto que se realizó en la

Alfonso Perez



implementación de los programas corre a cargo del Municipio, por dicho motivo que la (SADER) necesita que se le otorgue una garantía para que en caso de que la comprobación de los gastos y la aplicación de los recursos no se realice o se realice de manera no adecuada, tener forma de recuperar los recursos que aportó para la implementación del programa haciendo uso de la garantía, en este caso las participaciones estatales que llegan al municipio, es importante mencionar que los montos de las participaciones estatales que se estarán comprometiendo como garantía varían en relación al costo de la implementación del programa, por lo cual en este momento no es posible fijar cantidades exactas, sin embargo posteriormente estaremos subiendo un punto de acuerdo para ser votado de manera individual la implementación de los programas que se llevaran en coordinación con la (SADER) y se establecerán de manera específica los montos, ¿no sé si tengan alguna duda? se les paso también el día de ayer un anexo a través de vía electrónica WhatsApp ¿no?, donde viene ahí de manera general que es un requisito que (SADER) nos está solicitando para ser tomados en cuenta en sus programas que próximamente se van a aperturar, cedo el uso de la voz al Regidor Alejandro", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, buenas tardes, sin duda este programa, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco con estos, tipo de ventanilla, recordemos que hace unos días nos invitaron por ahí a la apertura de la ventanilla que atiende a las solicitudes de los productores, la cual estuvo aperturada del 31 treinta y uno de marzo a hoy 11 once de abril, pues también tiene otro componente que es para la reactivación económica en los municipios, y en este caso pues los empedrados que sin duda además de apoyar e incentivar la economía local también a la localidad o a los diferentes espacios que vayan a ser beneficiados con este tipo de apoyos pues le van a cambiar completamente la forma en la cual se esté transitando actualmente y ya con un empedrado que puede ser empedrado ahogado en cemento o empedrado tradicional sin duda que va a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de donde ahí se implemente, sin duda en hora buena que se pueda llevar este convenio, porque de esta manera pues son recursos adicionales que puedan llegar aquí al Municipio de Tamazula y que de esa manera bienvenidos sean porque pues lo que queremos es que los Ciudadanos que demandan mejoras a los servicios básicos de esa manera puedan tenerlo, sin duda nomas quedaríamos a la espera, ya lo comenté ahorita de cuál sería el monto, ha habido algunos municipios que han recibido hasta \$2,000,000.00 dos millones de pesos 00/100 M.N. o quizá más, ojalá que nos tengan muy buenas noticias para el municipio de Tamazula y que puedan llegar buenas cantidades de recursos para acá, y que de esa manera pues muchas, se pueda multiplicar quizá con el recurso propio y de esa manera haya más comunidades beneficiadas, es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Edgar Rubén adelante" **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES:** "Si, buenas tardes compañeros, muchas gracias, solo para tratar de, un poquito más a detalle de que se trata este programa que se llama "empedrado para la reactivación económica de los municipios", ¿cuál es su objetivo general? Es mediante la dotación de recursos para modernización con obras de empedrado, empedrado zampeado o empedrado con banquetas por caminos rurales, así como en vialidades y calles que beneficien el tránsito de personas y productos del campo, el programa atenderá en recursos monetarios como ya lo habían



mencionado hay 2 dos rubros, el primer rubro es sobre un proyecto de construcción y rehabilitación de arroyos vehiculares en caminos rurales y alimentadores por medio de empedrado tradicional o zapeado con o sin huellas de rodamiento en combinación de cualquier tipo de pavimento como son adoquín, concreto, empedrado, tradicional, atendiendo aquí obras de drenaje menores, el segundo proyecto en construcción y rehabilitación de arroyos vehiculares en vialidades por medio de empedrado tradicional y zampeado con o sin huella de rodamiento en combinación cualquier tipo de pavimento como son adoquín, concreto, empedrado, zampeado, tradicional, machuelo tipo L o pecho de paloma y este cuenta con banquetas, el programa este contribuirá un 70% del valor de la obra y los montos serán determinados por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de acuerdo a los proyectos presentados de los cuales deberán normarse de acuerdo al Instituto Mexicano de Transporte el IMT, es por ello que se sube este punto por que se ocupa una copia certificada del acta de cabildo para poder acceder a este tipo de programas, la ventanilla virtual se abrirá del 31 treinta y uno de marzo al 31 treinta y uno de octubre por medio de la página de ventanilladigital.jalisco.gob.mx/tramitesjalisco y la ventanilla física igual, del 31 treinta y uno de marzo al 31 treinta y uno de octubre con un horario de atención de 9:00 nueve a 4:00 cuatro de la tarde en las instalaciones de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural ubicada en el Municipio de Guadalajara Jalisco cuarto piso, Dirección General de Infraestructura Rural con domicilio en la avenida Hidalgo numero 14 catorce 1435 mil cuatrocientos treinta y cinco colonia Americana, Guadalajara Jalisco, es cuanto presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias por la información, cedo el uso de la voz al regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ** "Si, este programa de la (SADER) ya se tiene el antecedente de los beneficios que se tienen, cuando nos tocó a nosotros la administración 18-21 dieciocho - veintiuno, tuvimos la aportación de la Diputada Claudia Murguía para 3 tres empedrados, que fueron \$3,000,000.00 tres millones de pesos 00/100 M.N. para camino al Manchado, un empedrado en Arroyo Hondo, y otro en Las Villas, ahí le cambia la vida a las personas pues antes era pura terracería, a ver si se pudieran ampliar para si hay algunas comunidades que tienen recursos pudieran aportar también alguna parte proporcional para que se vayan ampliando al doble, pero si es importante que se firme este convenio porque aunque se pongan en garantía las participaciones Estatales es porque la (SADER) también, independiente de los partidos políticos trata de sus reglas de operación, y de la justificación ante la auditoría superior de cumplir entonces hay municipios que no cumplen, se desvían los recursos y por ende no respetan las reglas de operación, entonces por eso entra la (SADER) directamente y de las participaciones el Estado hace los recortes correspondientes, entonces creo que es importante que se dejen en garantía para que se cumplan las reglas de operación en cada uno de los Municipios, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, cedo el uso de la voz a la Regidora Zaira Adelina Díaz García, adelante", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Si, buenas tardes presidenta, aquí en el anexo que

Alfonso Perez

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Alfonso Perez
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

se nos entregó en el punto E se piden los proyectos de obra, me gustaría que nos informaran al cabildo y a los Ciudadanos cuales son las obras inscritas", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si, mira ahorita yo te solicitaría que te enfoques al punto de acuerdo que es la autorización para lo que es la aprobación para lo que es la firma de convenios, ahorita no te puedo decir yo cuales obras son porque en un momento dado no se tiene definido cuales obras, ahorita es nada más el establecer el convenio" **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Ok", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Es importante todo este tipo de beneficios, lo que venga en beneficio de Tamazula, pero también es importante conocer y saber que, si vamos a autorizar la firma de un convenio que ya lo menciono ahorita, que no se deje nada más hacia unos cuantos o a quienes estamos dando la autorización el hecho de que se elijan las obras a autorizar, ¿porque? Porque si vamos a dar un recurso y vamos a dejar también las participaciones en garantía pues nosotros también debemos de tener el cuidado de que si bien es cierto queremos que vengan mucha obra pero tenemos que ver también la posibilidad a lo que podemos acceder en cuanto a ese cuidado, como es recurso público también tenemos que estar vigilando y la obra me parece perfectamente bien que una vez que vean las reglas de operación, que veamos las capacidades económicas a las cuales podemos acceder, que tengamos la obra en particular que se puede vincular de acuerdo a las características de lo que se vaya a firmar en el convenio, que se suba como lo dijo para que se pueda hacer la autorización aquí para ir equilibrando y que todos tengan la posibilidad de poder tomar una decisión y que no ahorita que se vaya a autorizar ya nada más la puedan tomar a las personas que estamos autorizando", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Haber, ¿Cómo?", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Estamos autorizando ahorita para que se firme un convenio", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Así es, el punto es claro", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "ok, lo entiendo perfectamente", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "También yo", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Las participaciones van a quedar en garantía", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Así es, en caso de incumplimiento, pero vamos a cumplir y tenemos recursos propios para aportar en un momento dado, supongamos nos autorizan \$5,000,000 cinco millones de pesos 00/100 M.N., un 70% setenta por ciento es (SADER), un 30% treinta por ciento el Municipio, contamos con ellas, vamos a cumplir con las reglas de operación, se va a hacer una priorización ¿en cuanto a qué?, en las necesidades que tienen las Agencias, las Delegaciones y la cabecera; y va a tener apego a las reglas de operación, la gestión se está haciendo, van a venir obras y claro que ustedes son los que van a aprobar aquí si se autorizan o no se autorizan", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si, no estoy diciendo lo contrario y me da mucho gusto que vengan obras, pero tienen que venir hasta un monto que podamos entrar y que no sobrepasemos nuestras capacidades porque a lo mejor posteriormente vamos a tener problemas", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Eso está analizado", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "no estoy

[Handwritten signature]



hablando de un, bueno, pero quiero ser parte de ese análisis pues, ósea, yo sé que ustedes podrán tener los números ahí en Tesorería por que le pasan información pero también nosotros representamos parte de esa responsabilidad de levantar la mano para hacer la aprobaciones, y no quisiera hacer una aprobación sin tener el conocimiento previo de que se va a cumplir y de que tenemos el dinero adecuado para poder entrar en lo que vamos a participar, con lo que le vayamos a entrar, el porcentaje que sea, eso es nada más lo que le menciono, pero estoy de acuerdo con eso", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, gracias, cedo el uso de la voz a la regidora **ZAIRA ADELINA DÍAZ GARCÍA,** gracias presidenta, aquí no como en forma de ataque, si no que la información que esta asentada dentro de la convocatoria no es la correcta, ¿Por qué? Por qué solamente se nos habla de comprometer las participaciones y desde ahí ya estamos mal en la redacción, tendría que ser señalada con el objeto de ser convenio con la (SADER) para rehabilitar los caminos los cuales se proponen tal y tal y tal camino que tendrán un costo aproximado como ya lo mencionó, no se puede dar costo, a su vez esta elaboración que ese está elaborando la ficha del proyecto y por lo tanto la (SADER) nos pide señalar en garantía las participación por estos montos, si observan la redacción que nos anexan esta incorrecta, aquí ya estoy de acuerdo también con el regidor que una vez que ya sea autorizada una obra pues entonces ya se hagan los arranques correspondientes para ser autorizados", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bueno el punto aquí es claro, y es en base a los requisitos que tienen en su página oficial (SADER) por eso se está subiendo tal cual, porque fue la instrucción que recibimos", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Pero si deberían de hacer una buena redacción en el anexo que esta asentado, porque nada más nos están pidiendo comprometer las participaciones, ósea tienen que hacer una buena redacción, es lo único que comento", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "El punto es claro Regidora, se les pasó, ahí yo como voy a modificar algo que está saliendo en la página oficial de (SADER) en las reglas de operación, yo me sujeto ahorita a lo que (SADER) me solicita para poder acceder a ese programa y poder darle respuesta a la ciudadanía que está anhelando que se les arreglen sus calles, ya sea empedrados en las modalidades que explico aquí el Regidor", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Una vez entonces que se apruebe este convenio ¿se nos va a tomar en cuenta a nosotros como Cabildo para las obras que se vienen? o nada mas ustedes", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "¿Se va a tomar en cuenta en cuanto a qué?", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Si nada más ustedes quien menciona aquí en la convocatoria son los que van a tomar la decisión de cuáles son los proyectos que se van a tomar en cuenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Regidores claro, ósea se van a subir aquí los puntos, el cuerpo edilicio es el que va a decidir, ahora las obras se van a direccionar a las áreas donde se requieren, esperemos que venga un monto bueno, ya aquí el Regidor hablaba que en su gestión fueron \$3,000,000.00 tres millones de pesos 00/100 M.N., Excelente que fuera el doble, \$4,000,000.00 cuatro millones de pesos 00/100 M.N., entre más llegue mucho mejor, la situación financiera del

Alfonso Perez
[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Alfonso Perez
[Handwritten signature]

Ayuntamiento es complicada y hay muchísimas necesidades, la gestión es estratégica porque con recursos propios para hacer obra pública, entonces estamos nosotros considerando que nos autoricen \$4,000,000.00 cuatro millones de pesos 00/100 M.N., ya checamos en Tesorería en base a toda la planeación que se tiene de las necesidades prioritarias, todas las prestaciones de los trabajadores, porque yo cuando vi que era el 30% treinta por ciento dije; bueno, deja checar también para no vernos en una situación de que exista un desfase y que me digan sabes que presidenta se va a autorizar este monto y que nosotros como Ayuntamiento no contemos con el porcentaje que de acuerdo con las reglas de operación dependiendo del tipo de programa, se tiene, entonces todo eso se está analizando por que la ciudadanía demanda respuestas, quieren ver ya acciones, quieren ver que ya se lleguen las acciones a sus agencias, a sus delegaciones, son una infinidad de necesidades, entonces aquí si me llama la atención que es un punto desde mi óptica tan sencillo y que se esté suscitando así a tanto debate, claro que ustedes son los que van a decidir, si se propone un empedrado para San Francisco aquí van a decidir si si o si no, ¿sí?, por mencionar, cedo el uso de la voz al Regidor Edgar Rubén que levanto la mano antes que usted Regidor Juan", **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES:** "Yo nomás, creo que nos estamos desviando, el punto nomás dice que es un requisito para poder acceder a este programa, es todo lo que nosotros estamos queriendo aprobar, ya lo acaba de decir la presidenta, ya si bien nos apoyan con lo que viene de la (SADER) que bien ¿no?, creo que nos estamos adelantando es simplemente un requisito para poder acceder al programa que (SADER) tiene, es todo, no sé por qué tanto, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si, ya cuando se apertura lo que es el programa de empedrados, que venga el FISE, que venga el FOCOCl ya se van a subir, ósea que me digan haber presenta tus proyectos, te dan tus folios y que te digan, esto ya va, ok, está autorizado si, bueno se somete a votación, cedo el uso de la voz al Regidor Juan", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Ahorita en el comentario que hizo usted cuando llegaron el programa que lo pusieron a su consideración, lo acaba de mencionar usted dijo déjame checar primero que tanta disponibilidad tenemos económicamente por que hay que hacer una aportación, aquí vamos a levantar la mano para eso y usted tiene la información, por eso usted tiene la información y por eso puede usted tomar la decisión ahorita de decir si le entramos, tenemos las capacidades para hacerlo, nosotros no tenemos esa información, por eso me preocupa que se queden en garantía las participaciones y que al rato podamos por no tener esa información votar y que sobrepasemos nuestras capacidades y que al rato vayamos a tener que preocuparnos por que ya no nos lleguen participaciones por que no hicimos un buen uso de ellas o pensamos que iba a llegar un recurso y no llegó o cualquier otro tipo de cosas, entonces si es importante y si es de preocuparse que vamos a levantar la mano para firmar un convenio y que queremos entender que si tenemos la información de saber, le vamos a entrar a \$3,000,000.00 tres millones de pesos 00/100 M.N. esa es nuestra capacidad que nosotros veamos en las partidas que si tenemos esa capacidad para poder aprobar las cosas, entonces yo no le veo que nos preocupemos, no le veo el problema pues que nos estemos preocupando por

[Handwritten signature]



lo que vamos a aprobar porque estamos autorizando a unas personas para que firmen un convenio", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Así es, ante las auditorias somos las responsables, y yo me preocuparía si no llegaran el beneficio de los programas aquí al Municipio, y bueno está la Regidora Zaira que es parte de la Comisión de Hacienda, en un momento dado se va a sesionar y como no, te invitamos Regidor, lo invitamos, entonces lo único que quiero reiterarte es de que se está trabajando arduamente en la gestión para que nos volteen a ver como municipio y cumplirle a la población", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Estoy completamente de acuerdo pero dices que estas con mucha preocupación, si aquí hay seriedad, si se están subiendo estos puntos es porque se hizo un análisis, ahora dices que tú quieres punto y coma, ahorita como te voy yo a decir yo así de manera especifica si es un simple punto en lo general", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Pero estamos solicitando a usted, aunque ustedes tengan la responsabilidad", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Pero no se está hablando de montos Regidor, no por ahora, es nada más establecer la autorización de convenios, el punto es claro, viene en las reglas de operación, entonces todos los Municipios están en esa circunstancia, en ese riesgo, son las reglas de operación del programa, cedo el uso de la voz al regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ** "Miren compañeras y compañeros, el programa es muy claro, ahorita es la apertura de la ventanilla de la (SADER), de alguna manera nosotros también como parte del cabildo y de nuestras fuerzas de las diferentes fracciones edilicias tenemos diputados, hay que ver en lo que yo les decía hace tres años, digo 18-21 dieciocho - veintiuno, la aportación era cero, la aportación, en el cuerpo edilicio se les invitó a todos los regidores de las demás fracciones edilicias que en ese momento estábamos, y por ejemplo Acción Nacional apoyo con la gestión ante Enrique Alfaro para que se dieran los \$3,000,000.00 tres millones de pesos 00/100 M.N., y no aportó nada el Municipio, entonces Claudia Murguía consiguió los recursos, tenemos diputados en el congreso, tanto de Morena como de Acción Nacional, como de Hagamos, como de, en este caso de la fracción mayoritaria de MC y ya cuando nos digan el monto que se autoriza pues también nosotros, los diputados pueden aportar y ya se ve si vamos a aportar un porcentaje se va a ver la disponibilidad hasta cuanto podemos acceder, pero ahorita nada más es la apertura de la ventanilla, vamosle dando el trámite correspondiente y ya después sentarnos, ya tenemos a nuestra representante aquí de Hacienda a nuestra compañera Zaira para que se vean ya los obras necesarias para el municipio y si también la ciudadanía se autorizan para por ejemplo el Taray que nosotros aportemos \$1,000,000.00 un millón de pesos 00/100 M.N., a lo mejor la comunidad aporta otro \$1,000,000.00 un millón de pesos 00/100 M.N., y ya se multiplica el beneficio, ahorita no entremos en materia de las obras porque todavía no están señaladas, eso lo van a discutir en la Comisión de Hacienda para que ya se suba al pleno, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz al Regidor Enrique", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Si gracias Presidenta, nada más mi única participación es hacerles de alguna manera entender que esto es parte de las reglas de operación, no se está

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfonso Person

[Handwritten signature]



aprobando nada por ahora, hablando de montos ni de obras, es un requisito que nos pide la Secretaría y tenemos que, obviamente no vamos a dejar de acceder a los programas que vienen del Gobierno del Estado, y bueno ya hablaremos en su momento, ojala si se dé Doctora, que ya tengamos una, dos o tres obras ya presupuestadas o ya aprobadas y nos sentamos a platicarlo a ver si estamos ya en condiciones para poderlas realizar, claro que se van a tomar en cuenta, nada más ahorita es un mero requisito que nos pide la Secretaría para poder ingresar al programa, lo que dice el regidor Francisco Javier, exactamente ustedes representan a sus fracciones, tienen diputados pues también hagan la gestión, este programa viene por el Gobierno del Estado y ya pueden ustedes acceder o buscar acceder también a programas con las diversas fracciones, a nosotros no nos importa el color simplemente que vengan las obras, entonces las analizamos aquí, las palomeamos, con toda la responsabilidad de si podemos acceder a ellas hablando económicamente, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas para la firma de convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la autorización para sujetar como garantía las Participaciones Estatales que recibe el municipio de Tamazula de Gordiano, por parte del Gobierno del Estado de Jalisco **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

B. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, para la celebración del convenio marco de Colaboración y Vinculación en materia de Servicio Social, Residencias Profesionales y Modalidad de Educación Dual con el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, con sede en este Municipio.



PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si, gracias secretario, aquí en este punto se les otorgó lo que es el oficio número SHAT/084/2025, que vienen anexos, dependencia Sindicatura de la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia, Síndico Municipal, solicita que sea tratado en la próxima sesión de cabildo la aprobación para la firma del convenio marco de colaboración y vinculación con el instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Enríquez, solicito el uso de la voz a la Síndico Municipal Estefanía Castellanos, para que sea especifica en este punto por favor Lic.", **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias Presidenta, buenas tardes Presidenta, buenas tardes compañeras y compañeros Regidores, comentarles que con la celebración del presente convenio de colaboración entre el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Enríquez y el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, se busca establecer las bases de colaboración y coordinación para que los estudiantes puedan prestar su servicio social, residencias profesionales y la modalidad de educación dual, contribuyendo de esta manera a desarrollar y reforzar competencias profesionales especificas en un ambiente académico laboral, también decirles que la vigencia del presente convenio es por el tiempo de la administración Estatal, por lo que trasciende nuestra administración; por tal motivo, con fundamento en el artículo 36 fracción I de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios, solicito sea aprobado por este cuerpo edilicio dicho convenio, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien cedo el uso de la voz al regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ** "Si, en este convenio compañeras y compañeros Regidores, es importante, porque en lo educativo todo lo que venga de servicio social y más de nuestra máxima casa de estudios que es el Tecnológico Mario Molina, vamos a tener prestadores que ayuden mucho a cada una de las áreas de las direcciones del municipio, para pues que hagan sus prácticas que apoyen en proyectos estratégicos, también porque hay gente muy capacitada que ya están en vías de terminar su carrera, y que no vengán a sacar copias, o sea que vengán a apoyar a las direcciones con sus talentos, con sus conocimientos que ya han adquirido, para beneficio de nuestro municipio, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias cedo el uso de la voz a la Licenciada Dawlet, y posteriormente usted", **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ:** "Nada más para complementar la información que nos otorgó en este momento la Licenciada Estefanía Castellanos y el Doctor Francisco Javier, me gustaría profundizar un poco la información para que la ciudadanía en general y la comunidad estudiantil esté enterada de las modalidades de este convenio, este tipo de convenios permiten que estudiantes se integren de manera activa a nuestra comunidad aportando sus conocimientos y energía en distintas áreas, es importante distinguir entre las modalidades contempladas, como pudimos observar en los anexos viene la modalidad de servicio social y prácticas profesionales, pero este convenio tiene la particularidad de incluir la educación dual que combine estudio y trabajo en un modelo más profundo, donde el estudiante se forma mientras colabora de manera continua en una institución pública o privada, en estos perfiles en el municipio no solo fortalece nuestras

Alfonso Perez ✓
Cay. Chavez



capacidades institucionales sino que también genera vínculos con los jóvenes profesionistas que podrían en el futuro integrarse de manera permanente a nuestra comunidad laboral por lo cual compañeros los invito a aprobar este punto porque pues es una excelente iniciativa para formar integralmente a nuestros estudiantes es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias regidora cedo el uso de la voz al Regidor Alejandro Álvarez Chávez adelante", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** "Si, qué importancia tiene que se lleven a cabo este tipo de convenios y más con nuestra máxima casa de estudios como ya bien se decía el Instituto Tecnológico de aquí de Tamazula, sus 4 cuatro carreras las cuales pues sin duda fueron pensadas para el vocacionamiento del Municipio de Tamazula y de la región, hablo de innovación agrícola sustentable, administración, industrias alimentarias y electromecánica, recordar también pues ya lo decía Dawlet, el hecho de que vengan los alumnos que den sus prácticas profesionales, den su servicio social y den también esta nueva modalidad exitosa de la educación dual que permite combinar educación y adentrar a los jóvenes en la vida laboral, sin duda es de gran utilidad para ellos porque ya se pueden sumergir digamos a la vida laboral pero también sin duda pues sacarles provecho aquí en el municipio de Tamazula, para que sus talentos y sus conocimientos los pongan en práctica en pro de nuestro municipio, vale la pena mencionar pues, que pues el tecnológico está próximo a cumplir 20 veinte años aquí en Tamazula, el próximo 9 nueve de mayo, recordemos que en el año 2005 dos mil cinco, hizo su, abrió las puertas de esta gran institución que sin duda ha dejado a muchas generaciones de estudiantes quienes fuimos estudiantes y tuvimos que emigrar a otros lugares para recibir la educación pues el hecho de que ya tengamos una institución aquí en el Municipio de Tamazula, pues brinda la oportunidad a que muchos más estudiantes, puedan este no truncar sus sueños y que puedan de esa manera, pues ver cristalizado un sueño y un anhelo como es cursar una ingeniería, una licenciatura, bueno en este caso el tecnológico, ofrece ingenierías y que pues sin duda pues les cambia la vida porque aportan conocimientos y talentos tanto para ellos, como para sus familias y para el lugar donde vivimos, vale la pena pues recordar que en estos 20 veinte años que tiene el tecnológico, pues ya han sido más de 1,400 mil cuatrocientos alumnos que han egresado de ahí, en su matrícula recordemos es una matrícula extensa más de 500 quinientos alumnos los que transitan ahí, en esa escuela entonces en hora buena para que este tipo de convenios se den y felicidades a quienes son alumnos, quienes son egresados y quienes están pensando en estudiar en nuestra máxima casa de estudios que es el Tecnológico de Tamazula, es cuanto, gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias ¿cuántos alumnos regidor?", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** "Ahorita tiene una matrícula de 563 quinientos sesenta y tres alumnos", **PRESIDENTA DR. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "¿mencionaste los egresados?", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "1,439 mil cuatrocientos treinta y nueve alumnos egresados en estos 20 veinte años, le digo el 9 nueve de mayo de este año cumple 20 veinte años, así es que ojalá que nos inviten, que nos podamos sumar a sus eventos conmemorativos por los 20 veinte años aquí en Tamazula",

Alfonso Lopez V
Carpenter



PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "No pues muchas gracias por darnos información tan puntual, muy bien en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal M.C.P Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Estefanía Castellanos Valencia, para la celebración del convenio marco de colaboración y vinculación en materia de servicio social, residencias profesionales y modalidad educación dual, con el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Enríquez, con sede en este municipio, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

C. Análisis y en su caso aprobación para la desincorporación de los bienes muebles del patrimonio Municipal, de conformidad con el acta de Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, celebrada el pasado 04 cuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco; para dar continuidad al procedimiento de baja correspondiente -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Este punto obedece a la solicitud que realizó a través de oficio JPM/055/2025 signado por Mayra Alejandra Bernal Flores en su calidad de Jefe de Patrimonio Municipal donde solicita al Licenciado José Antonio Cuevas Aguilar Secretario General donde dice; le remito a usted el listado de los bienes muebles que se presentaron en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal en la cual se indicó se presentara el listado al Secretario para que se presente en su oportunidad ante la autoridad que es el Cabildo Municipal para que se someta a su aprobación desincorporación de los bienes muebles del Patrimonio Municipal, en caso de ser afirmativa la aprobación solicito se me expida copia debidamente certificada del punto de acuerdo y proceder a dar de baja el listado que se anexa, mismo que contiene 11 once hojas tamaño oficio por un solo lado mismo que contiene 152 ciento cincuenta y dos bienes muebles con descripción detallada del bien así como su folio de patrimonio y área de adscripción, dichas hojas les fueron entregadas, aquí solicito el uso de la voz al Regidor Enrique Torres Barbosa que él preside la comisión de Hacienda Pública y Patrimonio para que nos pongas en contexto Enrique, adelante", **C.**

ENRIQUE TORRES BARBOSA: "Si Presidenta muchas gracias, con gusto, bueno pues comentarles que atendiendo al oficio que la doctora anteriormente hizo mención por la Licenciada Mayra Alejandra Bernal Flores Jefa de Patrimonio Municipal, ya

Alfonso Perez

Estefanía Castellanos Valencia

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



el pasado viernes 04 cuatro de abril del presente año convoqué a reunión de trabajo, ya se hizo, atendiendo inmediatamente a petición del oficio, hicimos ya trabajos de comisión donde tuvimos como invitado también al Ingeniero Alejandro que es el de sistemas que labora aquí con nosotros, quiero comentarles de manera general que este listado que ustedes ya ven aquí es el listado de lo que tiene que ver con diferentes Delegaciones y también de todas las áreas de aquí, lo que son los bienes muebles, la necesidad del departamento de patrimonio es ya desincorporar todo eso que al final de cuentas es ya basura, quiero felicitar yo puntualmente al departamento, sobre todo a la Licenciada Mayra por que han trabajado de manera muy puntual dándole salida a algo que al final de cuentas ya es basura, quiero reconocerles que ellos se han dado a la tarea de si alguna silla, de si algún archivero, está en malas condiciones se han dado a la tarea de repararlos y volverles a dar uso, entonces ya todo lo que está ahí que se va a desincorporar que el listado ya lo tienen todos ustedes por ahí, eso ya al final de cuentas ya se utilizó, se reutilizo, y ya no tiene ningún uso, ahorita la necesidad que tienen ellos es de desocupar la bodega por qué se va a seguir trabajando en la desincorporación de bienes muebles y ahorita es necesario darle salida a todo eso para tener el espacio y poder seguir trabajando de la manera que lo están haciendo, es cuanto presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez, adelante", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ** "Si, esto es por legalidad en cualquier institución pública llamase Gobierno Federal, Estatal, Municipal, Universidades, en lo que es bien público se tiene que efectivamente a través de la Comisión de Hacienda y Patrimonio dar de baja lo que ya no tiene funcionalidad que a veces es más caro arreglar que comprar nuevo, entonces en esa disposición de la Comisión de Hacienda y Patrimonio se debe de dar de baja los activos llámese muebles en este caso, todo el equipamiento que ya está en bodega que lo puede utilizar a lo mejor otra gente que le pueda ser útil o que en su momento pueda hasta venderse en paquete ¿no?, que puede ser como se le denomina coloquialmente chatarra, pero la verdad de todo es que aquí está el pleno que tiene que dar de baja para que ya no quede como un bien activo dentro del Municipio, si no que quede ya desechado para que no esté en la lista del Patrimonio Municipal, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias por su aportación, cedo el uso de la voz a la Regidora Zaira Adelina Díaz García", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias Presidenta, analizando el anexo veo obligatoriamente necesario, esos bienes ya están en la bodega sin uso y por sus malas condiciones es muy importante la desincorporación de los bienes, es cuanto presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, por su aportación, cedo el uso de la voz al Regidor Alejandro Álvarez Chávez, adelante", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** "Revisando el listado que nos mandan esos 152 ciento cincuenta y dos artículos que son algunos enseres menores, veo por ahí que hay 20 veinte computadoras, 18 dieciocho monitores, algunas impresoras y sillas, la idea sería que se pudiera hacer una campaña para darle a esos equipos electrónicos un manejo especial, vemos que por el tipo de componentes que tienen pues no pueden ser dispuestos en un lugar convencional como es el relleno sanitario y que de esta manera sirva también para quienes en

Alfonso Pérez
Mayra
Francisco Javier Álvarez Chávez
Zaira Adelina Díaz García

Francisco Javier Álvarez Chávez
Zaira Adelina Díaz García
Alejandro Álvarez Chávez
Laura Gabriela Jimenez Iñiguez



su casa tienen algún equipo electrónico pues también se pueda disponer correctamente, se haga esa campaña aunado a esto, se desincorporan, pero también vaya aunado a esa campaña y de esa manera no sean un foco y una fuente de contaminación por los residuos electrónicos que pudieran tener o que pudieran hasta en algunos casos generar radiación, por otra parte revisando por ahí la partida 515 quinientos quince que aprobamos en el presupuesto donde se asignó para equipo de cómputo un monto de \$180,000.00 ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N., pues ojala que estos equipos de cómputo que van a, que ya cumplieron su vida útil y que se puedan adquirir nuevos equipos para que en los lugares donde estaban estos equipos pues las personas puedan contar con las herramientas de trabajo sobre todo para darle atención a los ciudadanos, es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si muchas gracias, cedo el uso de la voz a la Licenciada Estefanía Castellanos, Sindico", **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias Presidenta, comentarles que en dicha reunión donde la Licenciada Mayra nos puso en la mesa las bajas que se tenían que dar nos decía, que ya prácticamente todos esos bienes muebles internamente ya están dados de baja y que también como ya lo comento mi compañero Enrique ese día también acudió el Director de sistemas Alejandro y nos mencionaba en relación a los CPU que no es nada más lo doy de baja y ya, buscan la manera de reutilizar lo que aun funciona, como decía el Regidor Enrique ven la manera de poderlas reutilizar y ya cuando de plano ya no hay más, pues ahora si se deja en la bodega, y si efectivamente nos dice que ya la bodega está llena y que si necesitan darles de baja definitiva, porque aún hay áreas y también las Delegaciones que cuentan con bienes muebles que ya no tienen un uso, entonces si es importante que se apruebe este punto de acuerdo, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ** "Si, este punto es importante, por ejemplo, nosotros en la prepa ahora que se renovó el laboratorio de computo que llegaron 40 cuarenta computadoras nuevas, hemos entregado computadoras a algunas primarias, para algunas secundarias, porque de alguna u otra manera hay comunidades lejanas y más los niños de inicio que son de primaria que no tienen en su laboratorio de cómputo suficientes computadoras a lo mejor algunas de esas pudieran funcionar hasta para que les sirvan en la clase, pero también el destino final es importante como lo decía Carlos Alejandro que si se le dé el destino final para que no afecten al medio ambiente, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación para la desincorporación de los bienes muebles del patrimonio Municipal, de conformidad con el acta de Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, celebrada el pasado 04 cuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco; dando un manejo especial a los bienes que apliquen, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

Alfonso Pérez



SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----"

Alfonso Perez

D. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; para que se realice la contratación del Soporte y Hospedaje de la Información de E CARTO, E CATASTRO Y MIDAS, con la empresa CARTODATA por la cantidad de \$35,000.00 treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N. más el IVA Impuesto al Valor Agregado mensuales, por el tiempo que dure la migración de los datos que se encuentran en posesión de la empresa CARTODATA; así como autorización para la adquisición del servidor para el respaldo de información y se continúe con la operación del sistema por parte del personal del departamento de Catastro Municipal.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "En relación a este punto comentarles que desde la administración pasada la dirección de Catastro a estado utilizando los servicios de la empresa CARTODATA consistentes en el sistema de ejecución, gestión catastral y el vuelo fotogramétrico generado en el año 2020 dos mil veinte, esto derivado de un convenio para la actualización y modernización catastral celebrado con catastro del Estado entonces vigente, esos sin costo alguno, posteriormente en el año 2022 dos mil veintidós, la pasada administración realizo una ampliación de los servicios que ya ofrecía CARTODATA, consistente en vuelo fotogramétrico y fotografías 360 del visor de calle, dicha ampliación con costo para el Municipio, es el caso de que el Municipio nunca ha contado con un servidor con los elementos necesarios para el alojamiento de la información y el sistema de gestión catastral, por dicho motivo la empresa CARTODATA dio la oportunidad al Ayuntamiento de consultar y utilizar los datos y sus sistemas accediendo a la nube de su servidor, comentarles que ya dentro de la



presente administración la empresa CARTODATA le hizo saber al Municipio que podría seguir dándonos acceso a su nube, sólo si se realizaba la contratación de sus servicios por la cantidad de \$1,200,000.00 un millón, doscientos mil pesos 00/100 M.N., aproximadamente por soporte técnico durante toda la administración, y \$1,550,000.00 un millón quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., por la realización de un nuevo vuelo fotogramétrico, toda vez que lo anterior representaría un gasto exorbitante y que no se cuenta con la solvencia económica necesaria para poder realizar dichos pagos, lo que se ha planteado como alternativa es la compra de un servidor propio en el que se instalará un sistema de gestión catastral proporcionado por Catastro del Estado el cual ya cuenta con vuelos fotogramétricos, se les otorgó en el anexo un oficio que viene signando por el Director de Catastro Estatal donde él, ahí especifica los servicios que nos pueden ofertar con gratuidad y al que se trasladaran todos los datos alojados actualmente en la plataforma de CARTODATA, la compra del servidor ya se encuentra actualmente en fase de licitación, en dicha licitación vienen las especificaciones y también el día de ayer el Secretario pues dio respuesta a algunas inquietudes, observaciones mejor dicho que había, actualmente está en fase de licitación y tendrá un costo mucho menor que todo esto, de lo que es el \$1,200,000.00 un millón, doscientos mil pesos 00/100 M.N., y el \$1,550,000.00 un millón, quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., dicha compra se someterá a votación de este plano de manera posterior por lo que el pago mensual realizado a la empresa CARTODATA por la cantidad de \$35,000.00 treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N. es el resultado de un convenio al que se llegó con la empresa y solo será en tanto se concreta la compra del servidor y la migración de los datos, ¿Cuánto tiempo aproximado?, 3 tres meses, cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro Patiño adelante",

LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO: "Esa era parte de la duda, primero pues que venían dos puntos al mismo tiempo, la autorización para la compra que para eso se va a hacer una licitación, ya se vienen las reglas de operación para verificar el tipo de servidor que es el adecuado para poder emigrar la información, y el otro que se me hacía un poco medio grave pues la idea de firmar un cheque de \$35,000.00 treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N. por el tiempo que ellos quisieran, y ahorita que dice que máximo 3 tres meses pues ya lo veo con una lógica más razonable, y real, porque me preocupaba que se quedara así al infinito y pues a lo mejor van a durar todo lo que nos resta de la Administración, para hacer su migración, ¿entonces con un máximo de 3 tres meses?",

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Ahorita son 3 tres meses, si en un momento dado hubiera necesidad de más tiempo pues en su momento se les enteraría, hago un comentario así pues con todo respeto para ustedes, se mostró mucha resistencia, de hecho, pues hubo mucha lentitud en la contestación de lo que son los correos que la encargada de la Hacienda les hacía, etcétera, porque bueno puede ser entendible que ellos estaban en una postura de haber Ayuntamiento cómprame los productos que yo oferto ¿no?, entonces ya se llegó a ellos a un acuerdo, son \$35,000.00 treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N., consideramos tres meses de acuerdo ya al análisis que se tienen, esperemos cumplir ya con los 3 tres

Alfonso Perez

Carolina

Carolina

Carolina

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Handwritten signature]

Alfonso Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

meses para seguir con buenas prácticas y haciendo un uso eficiente del recurso financiero que tanta falta nos hace", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Entonces saldría perdón, saldría ahorita el punto de acuerdo con la autorización de 3 tres meses, si se necesita más pues lo volvemos a someter, ¿es correcto?", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Para servirle, a sus órdenes Regidor Alejandro Álvarez, adelante", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** "Si señala usted que, bueno en lo personal la duda que tenía con respecto a la cotización del servidor en virtud de que no venía incluida, ya comentaron e hicieron mención de que viene por ahí el proceso de licitación, aquí lo que me genera un poco de duda es en el sentido de que en el presupuesto que ya se aprobó en la partida 317 servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información se tienen asignados \$240,000.00 doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N., Entonces con lo que se sabe de las especificaciones que están pidiendo para el servidor pues que debe de tener cierta capacidad de almacenamiento y demás ciertas especificaciones técnicas, capacidad de memoria, el número de discos, la memoria RAM a ver si estamos en las condiciones para que con esos \$240,000.00 doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N., que se tienen aprobados en la partida 317 trescientos diecisiete, va a ser suficiente para comprar el servidor y pagar esta migración de datos, ojala que hay dinero suficiente para que de esa manera, que en ese lapso de esos 3 tres meses se pueda cumplir la migración y no solo eso sino que también haya dinero suficiente para la compra de un servidor que es de vital importancia y pues de esa manera se puedan atender las recomendaciones que hace en este caso el Director de Catastro del Estado, el propio Municipio pueda tener el código fuente para no estar dependiendo de un tercero para estar manejando la información, es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias por su aportación, cedo el uso de la voz a la regidora Zaira Adelina Díaz García", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "En forma de pregunta, ¿si ya tenemos un servidor en el departamento de sistemas porque no tenemos la información? ¿o tiene actualmente un propósito diferente ese servidor? **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si, ese servidor tiene unas especificaciones técnicas que vienen en el proceso licitatorio, pero se las puedo comentar de manera general, es un procesador Intel, Xeon Silver 4410Y 12 núcleos /24 hilos frecuencia base 2.0 GHZ turbo Boost habilitado, cache 30 MB; velocidad de buss de 16 GT/S potencia 150 w, memoria RAM 64 GB, RDIMMDDR5 velocidad de 4800 MT/S controladora de discos PERC H 755, soporta configuraciones avanzadas de RAID con rendimiento mejorado y protección de datos tarjeta de red broadcom 5720 Quad port, 4 puertos ethernet de 1 GBE cada uno (total 4gbe) almacenamiento 2 discos duros Dell de 4TB cada uno (RAID 1 para sistema operativo) 6 discos duros Dell de 4TB cada uno (RAID 5 para almacenamiento de base de datos y servicios), HDD firmados Dell, 512 sectores, uso rudo, hot-plug, eso es también lo que CARTODATA nos indicó que es el tipo de servidor que se requiere, entonces es un servidor muy específico para el uso que le vamos a dar, por lo tanto el servidor que se tiene en sistemas seria no adecuado, no apto para el uso que

[Handwritten signature]



ahorita se pretende, de hecho nos comentaba también la empresa que es complicado encontrar un servidor que lo oferte tal cual, si no que hay empresas que se dedican como, no es mi fuerte verdad la tecnología pero como para armarlo para que reúna estas especificaciones", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** "Sin duda que el servidor que ya se tiene actualmente pues ya está comprometido con los otros, está el EMPRESS que maneja Tesorería para pago de nómina y demás, entonces si bien es cierto ya la capacidad del servidor que actualmente se tiene pues a lo mejor ya tiene una capacidad próximamente a rebasarse por el tipo de operaciones que tiene, sin duda para este programa, ¿Por qué? Porque ya lo mencionaba usted ¿no?, los vuelos panorámicos", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Fotométricos", **MTRO CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Estos vuelos en tercera dimensión o 360 perdón requieren una capacidad de almacenamiento mayor ¿no? entonces si es necesario que haya un servidor que soporte la información que se tiene, hay sin duda un avance importante en Catastro vemos que ya con esos vuelos que tiene eso permite de manera puntual cuando un ciudadano acude para hacer cualquier trámite ya lo pueden localizar sus predios, sus terrenos, su vivienda, entonces es de mucha importancia que haya un servidor para las especificaciones que se requieran de acuerdo a la capacidad que demanda ese tipo de servicios gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, cedo el uso de la voz al regidor Juan José Navarro", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Es muy importante que se agilice el tema del trámite por que en esa situación de migración, las autorizaciones y todo ese tipo de cosas que se está haciendo se están dejando de dar ciertos servicios ahí en Catastro, como las constancias de no adeudo y que algunas personas que llevan ciertos tramites que necesitan esa agilidad pues van y se topan con esa situación que obviamente no está en nuestras manos pero igual que podamos nosotros también verificar ya que estemos en el tema de las contrataciones y ver una estrategia, ver como se les puede apoyar a esas personas para que sus trámites no vayan a irse hasta los 3 tres meses con alguien que quiere o que necesita la escritura, que tiene a lo mejor las firmas ya para cierto tiempo y que no le podamos decir ahorita no firmas en la escritura porque tiene que ser durante tres meses por la situación que guarda el Municipio, debe de hacer una estrategia que la podamos platicar alomejor ya con el Director de Catastro, algunas autorizaciones o algunas, en el momento de la migración pues para no dañar la tramitología o los tramites que traigan los ciudadanos", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, mire comentarle que CARTODATA es una experta, ellos nos comentaron que ya una vez que ya que se empiecen a erogar los \$35,000.00 treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N., más IVA nos van a ofertar el servicio independientemente de lo que es ya el pasar la información al servidor, entonces si ya tienen a bien autorizarlo ya a partir del día lunes catastro estaría operando con toda normalidad sin generar ese tipo de inconvenientes a la ciudadanía que viene a acceder a un servicio, cedo el uso de la voz al regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ** "Compañeras y compañeros regidores sin duda el

16

Laura

Francisco

Francisco

Alfonso

Alfonso

D

Francisco

Francisco

Francisco

Laura Jimenez



Catastro es una fuente de ingresos importante para el Municipio, se tiene que trabajar y darle seguimiento a lo que se tiene establecido con la empresa pero si es importante que el equipo técnico del Ayuntamiento ya pronto tenga la visión de tener un servidor adecuado y para que tengamos la autonomía propia, el Catastro y más el trabajo en la COMUR sin salirme mucho del punto, creo que tenemos mucha potencia de recaudación, y entre más recaudación haya es más el presupuesto que recibe el Municipio tanto de la Federación como del Estado, entonces ahí es una fortaleza que tenemos que trabajar y más los integrantes de la COMUR, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si, muchas gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Enrique Torres Barbosa, adelante", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Si gracias Presidenta, nada mas también para comentarles que mientras se esté haciendo el proceso de migración al servidor que posteriormente, primeramente dios se va a adquirir, Catastro va a seguir operando como normalmente lo hace, no quiere decir que mientras este migrando no voy a poder seguir operando, la funcionalidad va a ser la misma, entonces para que quede claro pues que si se necesita el servidor con esas características, no es un servidor común se va a tener que armar el proceso de licitación ya se está haciendo en tiempo y forma y mientras como les reitero, mientras se esté haciendo el proceso de migración de los datos se va a poder seguir operando al 100% toda la información que está en la nube se va a poder seguir bajando y operar el departamento al 100%, es cuanto presidenta, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; para que se realice la contratación del Soporte y Hospedaje de la Información de E CARTO, E CATASTRO Y MIDAS, con la empresa CARTODATA por la cantidad de \$35,000.00 treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N. más el IVA Impuesto al Valor Agregado mensuales, por el tiempo de 3 tres meses que dure la migración de los datos que se encuentran en posesión de la empresa CARTODATA; así como autorización para la adquisición del servidor para el respaldo de información y se continúe con la operación del sistema por parte del personal del departamento de Catastro Municipal., **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

- E. **Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la licitación pública local LPL/0009/03/2025" CAMION DE BOMBEROS PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" sin concurrencia del comité de adquisiciones mismo que fue aprobado por los**



integrantes del comité respectivo, mediante licitación pública vigente del 11 once al 24 veinticuatro de marzo de 2025, dos mil veinticinco; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas la celebración de un contrato de compraventa de vehículos con el C. JOSE LUIS VAZQUEZ SIGALA, el cual se liquidará en 1 una sola exhibición:

1. La compraventa se realizará con recursos propios, por la cantidad de \$ 580,000.00 quinientos ochenta mil pesos 00/100 M. N. IVA incluido, mediante el cual se adquirirá un vehículo con las siguientes características: CAMION DE BOMBEROS, MARCA PIERCE, MODELO 1991, NUMERO DE SERIE 4P1CT02D7MA000251, CON SU EQUIPO DE ACCESORIOS MARCA WATERROUS COMPANY CON CAPACIDAD DE 4,000.00 CUATRO MIL LITROS; GENERADOR DE ENERGIA 110 Y 220 VOLTIOS; CABINA PARA 6 PASAJEROS; MOTOR A DIESEL; BOMBA CON CAPACIDAD DE 1,500.00 MIL QUINIENTOS GALONES POR MINUTO; MANGUERA DE 60 SESENTA METROS; GENERADOR CON CARGA AUTOMATICA; CARRETE ELECTRICO 1.5 " UNO PUNTO CINCO PULGADAS; SISTEMA DE ESPUMA CON TANQUE Y BOMBA; ESCALERA EXTENSIBLE 6 SEIS METROS COMO MINIMO; SIRENA; AREA PARA TANQUES DE RESPIRACION AUTOMÁTICA.....

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: " Muy bien, hacer de su conocimiento que por fallo de licitación pública sin concurrencia del comité se determinó la compra del camión de bomberos marca Pierce modelo 1991, debido a la necesidad apremiante que existe en el municipio de la compra de un camión que permita a la Dirección de Protección Civil Municipal hacer frente de manera adecuada a los incendios que se suscitan en el Municipio, es que se somete a aprobación de dicho vehículo, el camión cuenta con las características necesarias para hacer frente de manera adecuada a las situaciones de incendio, se encuentra en buenas condiciones mecánicas y el costo por el que se adquiere es similar al costo que tiene la reparación del camión de bomberos actual que se encuentra descompuesto, además de que el camión que busca adquirirse cuenta con funciones iguales al ya existente aunado al hecho de que sus dimensiones son



menores y se puede desplazar con mayor facilidad en situaciones de emergencia, esto en razón de su forma compacta, me solicitaría, le solicitaría aquí a ustedes integrantes del cuerpo edilicio que en votación económica sírvanse a levantar su mano en favor a la aprobación de que pase el Director de protección Civil y Bomberos para que nos ponga en contexto de cómo está el departamento porque ahorita estamos ósea solicitando se apruebe la compra de este vehículo y ya una vez que el haga el desarrollo del punto pues ya les comentaré yo también este más, les daré más información y ya pues escuchan y lo que ustedes decidan es lo que vale, entonces en votación económica sírvanse a levantar su mano, muy bien este Jorge Samaniego Barosa adelante por favor", **DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS C. JORGE SAMANIEGO BAROSA:** "Buenas tardes, quiero agradecer la oportunidad que se nos brinda el estar, bien como decía gracias por darme la oportunidad de estar con ustedes aquí en la sala de cabildo y darles a conocer el estado en el que se encuentra actualmente nuestra base de protección civil una situación crucial en la prevención de respuesta de emergencias, nuestra propuesta ante ustedes no es una propuesta basada en adquisición de un lujo o capricho, es una necesidad social buscando mejorar las condiciones de seguridad en la vida de los ciudadanos, les estoy entregando unas carpetas en la cual me comentaban algunos regidores cual era el tipo de bomberos, tipo de camiones de bomberos ahí les estoy mostrando los 7 siete primeros tipos de camiones de bomberos algunas las separé hasta donde viene este camión de bomberos, si quisiera nos brincáramos a lo mejor las especificaciones porque estamos hablando de 7 siete tipos de bomberos, ese camión que tiene ustedes ahí es un camión de bomberos de 1977 mil novecientos setenta y siete se adquirió siendo presidente Álvaro García Chávez, ese camión por las dimensiones no se podía utilizar en lo que era la cabecera municipal y algunas calles precisamente por las dimensiones, estuvo hasta 2017 dos mil diecisiete que fue desechado y también se encontraba en ese tiempo en la época del señor José Ángel, perdón de Ángel Barbosa, adquirió el famoso camión slider que todos conocemos el camioncito rojo, ese camión estuvo básicamente brindando servicios durante básicamente 15 quince años, se le hacían reparaciones menores, yo solicité el 5 cinco de mayo del 2016 dos mil dieciséis que se hiciera un mantenimiento preventivo y la respuesta en su momento fue de que si no estaba en el taller pues no ocupaba éste el mantenimiento, ya llega esta actual administración en donde desafortunadamente meten manos a lo mejor personas que no saben manejar los vehículos diésel y pues se descompuso, tuvo una descompostura por ahí duro 9 nueve meses el camión tirado básicamente a orilla de carretera, frente al Intonavit, previo a la entrega recepción de esta administración se entregó a la unidad municipal de protección civil, no recuerdo si son 5 cinco o 4 cuatro meses antes para cuando nosotros adquiriéramos esa unidad pues básicamente la garantía ya hubiera pasado, ese camión estuvo parado durante ese tiempo para que no fuera a ocasionarle ese problemas con la garantía, ya en la administración 2018 dos mil dieciocho 2021 dos mil veintiuno nos vimos rebasados por los incendios y tuvieron a bien apoyarnos en la adquisición de una moto bomba y un tanque de 1,000 mil litros, está en la página continua y



armamos una camioneta que básicamente teníamos, los dos vehículos y apenas nos dábamos abasto a veces habíamos tenido hasta 4 cuatro o 5 cinco incendios de pastizales simultáneamente, es esta donde se encuentra el camión slider y se encuentra la camioneta Pick Up roja, a continuación quisimos traer un técnico para que nos evaluara el camión slider, nos hiciera del conocimiento cual era el daño que le habían ocasionado en el taller al cual pues o era el especializado para este tipo de vehículos, porque a pesar de ser un taller, perdón un camión diésel pues no nada más se trataba del motor, simplemente toda la moto bomba que traía o que tenía que realizarse, y se hizo un diagnóstico general en el cual, el costo total nada más para lo que era el equipo hidráulico que era la moto bomba era de \$333,400.00 trescientos treinta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N., sin contar el daño menor que tiene que es el motor, se hizo un diagnóstico y se hizo un presupuesto el 03 tres de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro que fue de \$154,860.00 ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N., Entonces básicamente ahí se van a ir los \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M.N., como todos sabemos en la pasada administración se adquirió una ambulancia misma de \$754,000.00 setecientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N., que pues no sirvió, y al ver se regresaba, pues obviamente el vendedor no la quiso así nomás no iba a regresar el recurso, tuvo que venderle al Ayuntamiento una camioneta modelo RAM 2021 4X4 que el total de la transacción fue de \$900,000.00 novecientos mil pesos 00/100 M.N., también por ahí no puse esa transacción pero también si gustan la tengo en original y es la camioneta que ahorita actualmente estamos brindando el servicio a la ciudadanía, 6 seis Delegaciones, lo que es la ciudad y básicamente pues ahorita está en un incendio de dos, tenemos uno para el lado de la presa de Vista Hermosa y el otro lo tenemos acá para el lado del Veladero, entonces ahorita estamos partidos en dos, unos con mochilas y otros con camioneta, ¿algunas preguntas?, lo demás pues viene en las especificaciones técnicas de las normas NFPA que es la que regulariza los camiones, estábamos revisando lo que era la situación del camión, alguien nos comentaba en relación del porque no comprábamos una pipa, la pipa efectivamente trae más agua, imagínense que tengamos una contingencia en las clavellinas, ustedes saben que las clavellinas es una zona alta, las clavellinas si nosotros metiéramos una pipa la más buena del Ayuntamiento, inclusive que tuviera una capacidad de 5 cinco, 6 seis, 7 siete caballos la presión que tendríamos arriba, 120 ciento veinte metros arriba no nos daría la fuerza para apagar un incendio, en cambio este camión nos está dando una fuerza, ahorita la calamamos que da una fuerza de 2,000 dos mil toneladas de un chorro de aproximadamente 15 metros que para dos bomberos pues es difícil mantener el chorro y la presión, tanto así que puede gastar 4,000 cuatro mil litros en dos minutos, obviamente no quiere decir que se va a gastar porque alguien que sabe de bomberos sabe que con 15 quince litros de agua puede apagar un metro cuadrado de una casa, entonces no necesariamente necesita mucho, aunque se tenga el equipo necesario es suficiente, de ahí pues las necesidades desde enero de estar buscando, de estar revisando, algunas cotizaciones hasta que pues dimos con este camión que básicamente cuenta con todos los requerimientos y la última fecha en

Alfonso Perez v

D

W

16/12

AS



la que fue revisado fue en abril del 2024 dos mil veinticuatro", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Adelante regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ** "Si compañeras y compañeros regidores, creo yo que el tema de la prevención es básico en cualquier administración ya sea Federal, Estatal o Municipal, ya lo decía el compañero Samaniego que tristeza que se compró una ambulancia con decisión autoritaria, llegó descompuesta y duró ahí el peloteo durante mucho tiempo y después se viene el tema de una camioneta de compensación para subsanar el error cuando realmente no se hicieron los procedimientos adecuados, yo como integrante de la comisión de adquisiciones creo que se han cumplido con los procesos, pero lo más importante es de que se va a traer un vehículo apropiado para la contingencia de los incendios y lo quiero hacer como una opinión propositiva, que lamentable que en la pasada administración la casa de un compañero, amigo, Manuel Magallón andaban apagando con baldes el incendio, baldes de agua, que tristeza, y esta el compañero Samaniego que no me deja mentir, con esas penurias el Municipio, y luego la quemazón de la casa de la Garita que no se paró nadie, pues como se van a parar si no hay equipo, que bueno que esto venga a apoyar de manera preventiva y ya lo decía Samaniego con esas especificaciones se puede combatir el incendio, pero también en el tema rural es importante la prevención con las guardarrayas, y que se vinculen con las brigadas del Gobierno Federal pero también hay que trabajar, yo le comentaba en días pasados a la Presidenta, de la comisión de migrantes que ya en la nueva reconfiguración del organigrama pudiera estar la comisión de migrantes para también hacer gestiones ante el Gobierno de los Estados Unidos en las Alcaldías principalmente en los Ángeles que se puede gestionar, en este caso con los hermanamientos que se tienen, o los que se puedan lograr para gestionar camiones de bomberos que ya hay la evidencia que Tlajomulco y el Degollado que llegaron a Tlajomulco dos camiones de bomberos con su escalera eléctrica de muy alta capacidad y a Degollado, que pudiéramos también nosotros en esa comisión y en gestión de nuestra presidenta poder lograr esos beneficios, yo felicito que se tenga ese camión, que es usado hay que decirlo pero hasta ahorita es donde alcanza la cobija económica, hay que decirlo, pero es importante también decirlo que se han seguido los procedimientos tanto de revisión como mecánicos para lograr el objetivo a través de la comisión de adquisiciones, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, miren no se tenía contemplado la compra de un camión de bomberos porque tenemos el tema de aseo público entonces aquí el Director de Protección Civil se acercó con su servidora, buena ¿me trajiste un oficio no?, y ya le dije yo eso es indispensable porque se está priorizando el recurso financiero para los temas que uno considera más urgentes, entonces yo te pregunte el que riesgos conlleva el no tener ese camión, tenemos pipas, te dije el otro camión, ¿Qué paso con el otro camión de bomberos?, y ya pues es el que está el que requiere una reparación mayor que casi el monto de la reparación es el monto por el cual se adquiere este camión y aparte que también pues mis respetos para todos los talleres mecánicos, pero aquí en lo local, en lo regional no hay talleres que puedan en un

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]



momento dado tener gente experta y que también que te den una garantía importante de lo que es la reparación mayor, muchas veces si se les invierte y no te dan garantía, a veces te dan garantía de 30 treinta días, 60 sesenta días, y pues ya el gasto fue obsoleto, entonces yo te comente, haber justificámelo, haber justificálo ahorita", **DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS C. JORGE SAMANIEGO BAROSA:** "Bueno, la justificación es básicamente esta, el regidor que está en materia de incendios, si en este momento tuviéramos un incendio por decirlo así en una mueblería, en una tienda de ropa tendríamos que hablar a Zapotiltic o inclusive a Ciudad Guzmán porque en Zapotiltic tiene descompuestos sus dos camiones, entonces a Ciudad Guzmán que estamos hablando de 1:20 una hora con veinte minutos en lo que llegan las pipas y llegan los camiones, de hecho el ultimo incendio grande que tuvimos es de una chatarrera aquí atrás en la cual yo todavía no entraba pero hablamos a Ciudad Guzmán, se vinieron Zapotiltic y Ciudad Guzmán y duraron tres horas en liquidarlo, entonces básicamente ahorita si se presentara una contingencia pues básicamente tenemos mochilas y 500 quinientos litros de agua para poderlos empezar a apagar, y aparte que ahorita en estos momentos tenemos problemas en las cabañas de allá de Vista Hermosa, cerca de la presa el Carrizo y el Veladero, pero que estamos haciendo presencia inclusive en estos momentos", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "¿Cuántos incendios hemos tenido?", **DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS C. JORGE SAMANIEGO BAROSA:** "De enero a la fecha hemos tenido cerca de 137 ciento treinta y siete que conté hasta ayer, la mayoría pastizales, 4 cuatro casas, 3 conatos de incendio igual de casas, y 2 dos vehiculares", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, menciónales lo de la propuesta", **DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS C. JORGE SAMANIEGO BAROSA:** "Por ahí solicite el apoyo de comunicación social para que hiciéramos una visita de donde se encontraba el camión para que previamente tuvieran la oportunidad de conocerlo, cabe aclarar que ese camión lo adquirió una persona que le gusta coleccionar camiones, llega al 1998 y decide venderlo por equis cosa, ese es el camión es un camión que básicamente ya lo vimos no se encuentra podrido de ningún lado, aquí se encuentran las tomas de succiones que también nos pueden servir, que cuando tenemos un incendio o una inundación en una casa, metemos la manguera y empezamos a succionar toda el agua sucia hacia afuera, bueno estas tomas de succión, ahí sale toda el agua sucia, lo que son los equipos, donde van los equipos de bomberos lógicamente, el equipo hidráulico que también nos hace falta para rescates, esta es la toma de succión, ahí van los equipos de eras, famosas eras que son de respiración autónoma donde van los muchachos ya equipados y van listos ya para bajarse y entrar al combate, es el camión de 5 cinco plazas, es automático, fácil de manejar, y como les digo está el camión enterito, la mayoría tiene acero inoxidable la cabina pues una cabina, nosotros la llamamos blindada porque para una implosión pues básicamente se protege uno adentro, ahí van los equipos ERAS, los tanques, el área de tanques, esta es una planta de luz que en caso de algún accidente, a veces andamos con lamparitas, ese cuenta con 4 cuatro torres de luz y básicamente el camión pues ya que lo puedan ver, pues básicamente esta seminuevo, es un camión que tiene 28,300 veintiocho mil trescientos kilómetros, 7600 siete mil

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Alfonso Perez U

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



seiscientas millas, ya lo dijeron es diésel, tiene 45,000 cuarenta y cinco mil libras de peso bruto, para 6 seis personas una motobomba de 1,500 mil quinientos galones por minuto, es lo que les comentaba, 5,678 cinco mil seiscientos setenta y ocho litros por minuto, tiene un tanque de agua de 3,785 tres mil setecientos ochenta y cinco litros y es el generador de gasolina y básicamente la situación que estuvimos cotizando es que un camión de este tipo de ese mismo modelo estaba entre los 24 veinticuatro, 25 veinticinco mil dólares, 19,000 diecinueve mil dólares y el más barato costaba como 17,000 diecisiete mil dólares, básicamente con el doble de kilometraje y sobre todo estaba en Estados Unidos, y este camión ya está legalizado y yo les aseguro que si lo aprecian van a decir que hay partes donde ni siquiera el camión le pusieron un litro de agua, un litro de aceite para traerlo, o en alguna tabla que lo pusieron con algo, digo el camión esta seminuevo, es un camión que básicamente vale realmente lo que se pagó y por ahí nos andábamos peleando varios Municipios por él **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Aquí lo que pudiera generar aquí también como, a lo mejor duda es el modelo que es 1991 mil novecientos noventa y uno, pero bueno el millaje que tiene ya convertido a kilómetros, y también Jorge lo que comentamos acá de las certificaciones ¿no?, a ver tu que le sabes más ", **DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS C. JORGE SAMANIEGO BAROSA:** "Este camión fue certificado en NFPA 2019 dos mil diecinueve, los sellos de la bomba fueron remplazados en julio del 2023 dos mil veintitrés cuando se echó a andar, tiene todas las especificaciones y las pruebas las paso en abril del 2024 dos mil veinticuatro, dice que el motor está en buen estado presenta ligero oxido en el chasis normal , cunado un chasis está seco es normal, los neumáticos delanteros están al 45% de la banda de rodadura, los neumáticos traseros al 20% y había unos detalles nada más un desgaste en el asiento del conductor que se metió con un fajo y se clavó ahí, tiene aire acondicionado y nada más necesita la recarga pero básicamente la prueba la paso en abril del 2024 dos mil veinticuatro, tiene un año, realmente a mi se me paso y me disculpo el haber tomado los papeles para demostrar realmente que se había hecho la prueba pero físicamente si se encuentra porque ahí están en el camión los papeles en donde consta que paso la prueba del procedimiento que llevan en Estados Unidos, no se alguna otra duda", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz a la Regidora Zaira Adelina Díaz García", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Gracias presidenta, Director preguntarle ¿ya el camión de bomberos trae el equipo incluido? y ¿Qué equipo trae incluido", **DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS C. JORGE SAMANIEGO BAROSA:** "Lo que trae incluido nada más son las mangueras para ataque de incendios, es lo único que trae no trae el equipo hidráulico de rescate ese es el que no trae, pero si viene ya con mangueras, como lo comentaba ya nosotros tenemos los eras, trajes de bomberos pero si falta equiparlo vaya con machetes, azadones, palas, picos, todo lo que se ocupa en una situación de un incendio de una casa o un incendio de un pastizal", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Ese camión de bomberos ¿Cuánto equipo de respiración autónoma necesita?", **DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS C. JORGE SAMANIEGO BAROSA:** "Eso es individual

Alfonso Perez v



por ejemplo si yo tengo 21 veintiún elementos puedo tener 21 veintiún trajes de bomberos", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "¿y no viene el equipo?", **DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS C. JORGE SAMANIEGO BAROSA:** "No viene el equipo pero ya lo tenemos", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "¿Ya tienen para abastecer esos veintitantos?", **DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS C. JORGE SAMANIEGO BAROSA:** "Si me lo hubieran prestado a mí para tenerlo, yo lo hubiera equipado con lo que tengo ahí, básicamente, afortunadamente hubo donaciones en la administración anterior y en la anterior con equipo, si nomas faltan detallitos que a lo mejor en una ferretería, palas, picos, azadones, machetes, pero lo primordial lo que son las líneas para el agua, las de succión, todo se encuentra en el camión", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Okay, ¿entonces ya tiene casquetes, cascots, mangueras, pantalones? **DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS C. JORGE SAMANIEGO BAROSA:** "Pantalonerías, chaquetón, el casco, lo que son las monjas, todo eso se tiene con lo que son las donaciones anteriores en la base", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Muy bien, y ¿Quién realizó el peritaje? Para determinar las condiciones en las que se encuentra la unidad y su valor", **DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS C. JORGE SAMANIEGO BAROSA:** "Lo manejaron, mecánicamente lo que fue él, los mecánicos del Ayuntamiento fueron quienes, y yo solicite a la persona que me hizo el peritaje de DESPA que es la empresa de Guadalajara que se encuentra ahí, que obviamente nos revisara si realmente nos convenía la compra, la adquisición, es la misma que nos hizo el peritaje del camión que se encuentra en el taller", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Lo que pasa es que he estado investigando acerca de algunas opciones y también pues me movió un poquito ahí lo que dijo la presidenta por el modelo y he visto modelos más recientes a un precio menor, pongo como antecedente que en el Municipio de Chapala en el 2023 dos mil veintitrés adquirieron un camión de bomberos son similares características en un precio de \$360,000.00 trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N., y también en San Gabriel acababan de adquirir un camión de bomberos con similares características, inclusive con todo el equipo incluido por un costo de \$480,000 cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N., y aquí nada más nos están vendiendo el camión, no nos lo están vendiendo con equipo", **DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS C. JORGE SAMANIEGO BAROSA:** "Si, aquí la situación es la siguiente, si hay corredores que se dedican a eso, inclusive te digo te traigo el camión y te traigo 20 veinte, 30 treinta equipos, pero yo me iría por decirlo así, en el camión de San Gabriel a lo mejor ya lo habrán sacado del taller aquí en Guzmán, lo estaba manejando creo que el Estado para checar algunas situaciones que traía por eso le digo, aquí nos lo están entregando ya, a mí me gustaría que también se manejará en situación a las normas NFPA cuando fue la última revisión que se les hizo a los camiones, porque si los hay, a lo mejor si los encuentra, pero ya puestos aquí en Tamazula, ya legalizados, sería cuestión de investigar si se legalizaron, digo el equipo hay una asociación LAX de Chapala, ellos nos han apoyado con trajes, nos han apoyado con el equipo, mangueras, sillas de ruedas, todo el equipo que se lleva un bombero, que son canadienses y son americanos, también igual pueden ofrecer

Alfonso Perez

Luz Cruz

Antonio

Handwritten notes and signatures on the right margin.



camiones baratos pero vamos a estar batallando que al rato, un caso de Zapotiltic que tiene un camión que lo consiguió a lo mejor barato pero que a la hora que se le descompuso el motor de arranque pues tiene que mandar el motor de arranque a Estados Unidos por que no se lo arreglan ni en Tuxpan que hay de los mejores eléctricos, entonces es checar, por ejemplo yo agarro un camión americano bueno verdad, pero hay que ver si tiene las refacciones, la historia que ha tenido dentro del cuerpo de eros, los millajes y como le dije sobre todo yo no pude traerme las pruebas que le hicieron tanto al tanque como al camión, pruebas estáticas, el aguantamiento el tanque, todo eso", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Pero ese camión viene de estados Unidos ¿no?", **DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS C. JORGE SAMANIEGO BAROSA:** "Si, ya está aquí, ya está legalizado", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Bueno yo veo como lo dijo el regidor, el Doctor Francisco, con los migrantes ver en la asociación global GIFT que se encuentra en Carolina del Norte para ver otras opciones, porque comprarlo con un particular pues nos está saliendo el doble de lo que lo podemos conseguir", **DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS C. JORGE SAMANIEGO BAROSA:** "Aquí la situación es que hay que ver con la sociedad a ver si puede esperarnos a que no pase una situación que nos pudiera, algo conflictivo, alomejor decir, bueno, está bien, que no se haga la adquisición pero yo que le voy a decir a la gente cuando me digan sabes que ocupo que vengan porque se me está quemando mi casa, sabe que déjeme, si hay una situación así, tenemos desde mediados de diciembre si mal no recuerdo, localizando, buscando, también tenemos nosotros los mismos compañeros, tenemos un montón de gente que nos invita, nos dice sabes que tengo este camión, pero no nada más es, había un camión más grande, más bonito, más capacidad, pero no sirve en Tamazula, a lo mejor sale en \$250,000.00 doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., si te lo compro, pero ¿para qué me sirve?, lo voy a tener hay nada más cuando salgan los desfiles o cuando tengo algunos pastizales grandes, yo me fui a lo que necesitamos aquí en Tamazula, camiones cortos, con cierta capacidad, y como le digo, yo se los dejo a su criterio, como les comento es algo que se necesita urgente es como si me pidieran una ambulancia y les digo ahorita no tengo denme chanza de buscársela, ósea tenemos el problema en casa, si hay otra solución más inmediata ahora sí que no está en mí, está en ustedes, no soy yo es la sociedad", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Mire, estan las asociaciones de paisanos, pero no es tan rápido como uno quisiera y la necesidad ya se tiene, ahora usted menciona dos camiones, ¿trae los millajes?", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "¿de los camiones?", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Ey", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "No, pero si se los puedo conseguir", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "¿verdad?, Ósea porque eso también, el millaje tiene mucho que ver para el precio", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Si, pero el millaje se puede modificar", **DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS C. JORGE SAMANIEGO BAROSA:** "Me refiero yo que en alguna subasta donde están subastando unos camiones, que te permitan, al menos allá que están más estrictos que aquí, a lo mejor aquí te lo



puedo poner en ceros pero allá no creo, vamos viendo eso", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz al regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ** "Miren compañeras y compañeros ahorita en lo que se vio en la Comisión de adquisiciones y lo que comenta Samaniego, ya lo dije en su momento en la anterior intervención hemos tenido momentos críticos para, principalmente que se han quemado casas, hogares y han perdido su patrimonio las personas por no tener el equipo, si ya se hicieron los procesos y ya se revisó mecánicamente, se vieron las certificaciones, esos camiones en el mercado, nuevo anda alrededor de los \$4,000,000.00 cuatro millones de pesos 00/100 M.N., si vemos el cambio de moneda aquí para México, si ya se está comprando un camión que se está en el 25% veinticinco por ciento del valor real, sabemos que es usado, pero ahorita es muy importante que ya lo tenga protección civil por que es importante que se atienda cualquier contingencia y ya le vamos dando para que ya se vean opciones, que se integre la comisión de migrantes, que se vea la viabilidad de la gente de Estados Unidos, que también de los migrantes de Tamazula que nos puedan ayudar, llámense en Chicago, en los Ángeles, en cualquier parte de la Unión Americana que tengamos conocidos para que venga ya un beneficio de menos precio, pero ahorita es una contingencia que se ocupa, yo digo que seamos también conscientes de que la necesidad, es mi punto de vista, yo respeto la opinión de cada uno de ustedes pero es necesario que tengamos ya ese camión que esta funcional para combatir cualquier incendio, es preventivo, vamosle haciendo, se hicieron ya los procedimientos legales no como la ambulancia que llegó chafa, aquí es importante, y no se hizo ningún procedimiento y se votó que fue lo injusto, aquí se están haciendo los procesos legales y vamos entrándole, podemos tener a lo mejor, un mejor costo en otra opción pero volvemos a entrar en los procedimientos, a reunir las comisiones, las certificaciones y los mecánicos, ya está en la puerta, ya está autorizado por la comisión donde participan también gentes externas al Ayuntamiento y nos dieron la confianza, pues vamos entrándole para darle seriedad a esto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Mecánicamente esta bien el camión y estéticamente, nada más pues sí, lo que es el modelo ¿verdad?, pero está bien y el millaje, cedo el uso de la voz, la había levantado primero el Regidor Alfonso, adelante Alfonso", **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** " Muchísimas gracias, muy buenas tardes regidoras y regidores, para entender la contingencia es muy necesario en ocasiones estar en el momento y participar en ellos, aquí está mi compañero Jorge que no me va a dejar mentir que en el 90% noventa por ciento de los incendios que han sucedido en el Municipio su servidor ha estado presente, y en muchas de las ocasiones combatiendo el fuego directamente, eso me dio a mí a entender de la gran necesidad que se tiene, es lamentable que andemos con una camionetita con 600 seiscientos litros que ya casi tenemos controlado el incendio y mientras vamos a recargar resulta que ya está igual el incendio, es lamentable andar corriendo con baldes para querer apagar un incendio, es muy importante la adquisición de este camión de bomberos por que el Municipio lo requiere, hemos tenido 4 cuatro incendios de

[Handwritten signature]

Alfonso Perez

Laura

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



vivienda, gracias a dios no ha pasado un hecho lamentable y no hemos podido combatirlos porque no hay los medios, gracias a dios nuestra presidenta ha sido una presidenta de buen corazón que les ha ayudado a recuperar sus pertenencias, apoyándolos con material para que vuelvan a tener un techo digno, yo por eso con conocimiento de causa les digo que vamos comprando este camión de bomberos, el pueblo lo requiere y es un compromiso con la sociedad darles los servicios básicos, por eso estoy a favor de que este camión de bomberos sea adquirido, es todo cuanto presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias regidor Alfonso, cedo el uso de la voz al regidor Alejandro Álvarez, adelante", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sin duda todo lo que abone a la ardua tarea que realizan los compañeros de protección civil que dedican tiempo, esfuerzo y ponen en riesgo su vida para atender las demanda que tiene nuestra Ciudadanía en temas de protección civil pues es totalmente a favor, ¿Por qué? Pues porque en las visitas en lo personal cuando me toco acudir ahí a las instalaciones, cuando andábamos por ahí visitando tanto los hogares como las dependencias, si externaban los compañeros de protección civil una preocupación bastante por el hecho de que no tenían en algunos casos, ni el equipo suficiente que resguardara su integridad física, ni tampoco contaban con tanto con ambulancias, o con los camiones de bomberos para atender las solicitudes que los ciudadanos demandan, entonces en la medida que se pueda solucionar esta necesidad pues recurrente para protección civil y por ende a los ciudadanos totalmente a favor entiendo que pudiera haber 3 tres opciones, una de ellas es a través de los migrantes comprarlo, otra opción sin duda es el reparar esta máquina que ya se tiene ambas de esas dos pues tomarían tiempo porque a final de cuentas pues es un modelo más nuevo el que se tiene, el monto es quizás muy similar pero se tendría que esperar pues 4 cuatro, 5 cinco, 6 seis, 7 siete, hasta más meses, cuando pues evidentemente se requiere urgentemente porque estamos en la época crítica, estamos en los meses más calurosos, en los meses en donde pues con mayor facilidad se pueden llevar a cabo los incendios por cuestiones tanto del mal uso del fuego o por accidentes que se pueden suscitar, entonces entiendo que es la premura por la temporada en la cual nos vamos a enfrentar este tiempo de estiaje abril, mayo que son meses muy críticos, sin duda pues esto nos pone en la encrucijada de actuar en consecuencia y actuar de manera pues rápida para pues tener los elementos para poder atender los eventos, esperemos que no se susciten pero estar con el equipo suficiente, aquí sí sería importante que si este pleno decide adquirirlo, pues que si se cumplan con las garantías, no queremos que se suscite otro lamentable echo como esa ambulancia referida anteriormente donde pues se compra, no da las especificaciones, hay esta varada y a un sobre precio, entonces si es importante que seamos conscientes, pues de que se necesita y sobre pues si cumple con las especificaciones y sobre todo con la norma pues si sería importante valorarlo, y si bajo esa situación, si la verdad cuando me llega la información y que veo un vehículo 1991 mil novecientos noventa y uno, pues si este son más de 30 treinta años de vida útil donde ya pues en otras condiciones pues ya ese vehículo pues ya se tendría que ver desechado, viendo el kilometraje pues son varios kilómetros los que

Alfonso Perez
Luz Luz



tiene pues no está muy usado pero si es importante si existe una garantía, el funcionamiento para que no tengamos un hecho lamentable de que no esté funcionando, es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si muchas gracias regidor, comentarle pues que se están llevando a cabo buenas prácticas las decisiones se están tomando en base apego a legalidad y pues la necesidad se tiene y si existe la documentación hay lo que le comentaba yo aquí al Director, si sería pues importante también, en lo sucesivo si tienen bien aprobarlo pues hacérselos llegar, para darle valor a la palabra que aquí se está expresando, cedo el uso de la voz al regidor Juan José Navarro Patiño"

LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO: "Si yo creo que por sentido común, por humanidad y hasta por obligación no, porque tenemos la obligación como Ayuntamiento de dotar de servicios a la ciudadanía, entendemos todos la urgencia, y más por el tiempo pues que estamos pasando ahorita tan caluroso, se acaban de suscitar algunos incendios, como el cerro de la mesa, ahorita hace una semana creo también para Mazamitla 100 cien hectáreas de bosque que se quemaron donde tuvo que venir el Gobierno del Estado para apoyarlos porque era un incendio que duro algunos días, entonces es muy lamentable, que nosotros como Municipio que nos pueda suceder algo en una casa, hasta que pueda perder la vida alguna persona que no estamos exentos de que puede suceder y que nosotros no tengamos esa inmediatez o las herramientas necesarias para poder cubrir ese servicio como tal, pero al mismo tiempo pues nos llega el precedente más cercano del tema ya tan mencionado de la ambulancia y que definitivamente fue algo muy sonado, que se indignó a la sociedad como tal, porque se erogó una cantidad que bien podía haber servido para comprar a lo mejor una ambulancia en buen funcionamiento o una aportación, entendemos que no tenemos la capacidad ahorita como para comprar un camión nuevo, si no no estuviéramos a lo mejor ni siquiera discutiendo el tema, aquí este ya lo han mencionado ustedes, es la misma preocupación de que no vaya suceder eso, porque si nosotros erogamos esa cantidad que no es muy poca, son más de medio millón de pesos y que no funcionara el camión pues si sería muy lamentable, entonces esa es la preocupación más que nada y pues resalta un poquito el tema del modelo del vehículo, igual yo estoy en la disposición de que se examinó, se dio una este revisada porque tenía que hacerlo por los expertos en este caso, para que pudiese dar ese peritaje de que, del funcionamiento y pues tú que eres el Director de Protección Civil, también que las condiciones del vehículo sean adecuadas para que nos sirva que sea funcional y que de verdad ataque esa necesidad tan apremiante que se tiene, de todas formas yo creo que hay que ir visualizando hay muchas necesidades, yo me quede todavía con el camión de basura que igual hay que estar trabajando que también es otra de las partes necesarias, ahorita no se tiene camión para bomberos entonces hay que darle prioridad a eso, y digo yo estoy a favor obviamente de que se compre, espero digo con las buenas intenciones de que la ciudadanía cuente con eso, que si sea un camión que tenga esas condiciones para poder dar el servicio, y que por lo menos salgamos esta Administración o a lo mejor que muchas y que se le dé el mantenimiento adecuado



Alfonso Per...

[Handwritten signature]

¿no?, que lo mencionabas también que se propuso el anterior director a quien estuvo en turno sin mencionar el Presidente que había que darle un mantenimiento y por no darse ese mantenimiento que a lo mejor no era muy costoso, digamos a que se descompusiera de una forma que a lo mejor, tenemos que pagar esas cantidades, y también ver la posibilidad de que le vamos hacer a ese camión, ¿se puede vender?, ¿se puede hacer, se pueden utilizar algunos este herramientas del mismo, o algunas cosas? para poder ver la posibilidad, pues a lo mejor si con ese dinero poder pues ver en algún momento si podemos comprar pues a lo mejor no otro camión, pero una camionetita más chiquita que también sirva para eso ¿no?",

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si ya se vería en lo particular, disculpa la interrupción, verdad referente a lo de los camiones de aseo público, ya está la licitación para 2 dos camiones nuevos, bomberos pues a lo mejor si estuviéramos en condiciones pero no es una prioridad por eso nos vamos por esta propuesta, pero si nuevos para lo que es aseo público, si ahora referente, a ver que paso regidor",

DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ "Si yo creo que ya, hemos discutido bien el punto, vamos dándole la confianza al Director, a mí me ha tocado llamarle, lo digo con toda puntualidad, para incendios que hemos tenido a un costado de la escuela, y ha sido lamentable que con la camionetita no se dan abasto, hay que pedirle a UTSA y a veces llamar hasta otro Municipio, entonces esto nos va ayudara a las contingencias inmediatas para apoyar a nuestra gente, ya lo ha dicho los compañeros regidores también y los que me han acontecido la palabra, pues vamos ya a la votación y que cada quien decida su voto",

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien es una obligación, es una responsabilidad verdad el ofertarle este el servicio a las personas que se puedan encontrar en esas circunstancias y esta es una buena decisión y en un momento dado le reitero a la población que se está teniendo apego a lo que es la legalidad en cuanto a lo que son los procesos licitatorios, muy bien cedo el uso de la voz a la regidora Zaira Adelina Díaz García

MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA: "Si Presidenta, por ultimo también estoy de acuerdo en que es una necesidad prioritaria por el tiempo que estamos de estiaje, nada más si me gustaría solicitarle el peritaje de dicha unidad para que se determine las condiciones en las que se encuentra la unidad y su valor, creo que es lo correcto para poder emitir un voto responsable, gracias Presidenta",

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien a sus órdenes le reitero que estamos ya llevando a cabo buenas prácticas, prueba de ello es de que estamos en una situación financiera que podemos adquirir lo que la ciudadanía demanda, en votación económica sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de que se autorice el fallo de la licitación pública local LPL/009/03/2025, camión de bomberos para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, sin concurrencia del comité de adquisiciones mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo mediante licitación pública vigente del 11 once al 24 veinticuatro de marzo de 2025 dos mil veinticinco, así mismo se autorice a la Presidenta Municipal M.C.P Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General Licenciado

[Handwritten signature]



José Antonio Cuevas Aguilar y encargada de la Hacienda Pública y Patrimonio Municipal Maestra Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, la celebración de un contrato de compra venta de vehículos con el ciudadano José Luis Vázquez Sígala el cual se liquidara en una sola exhibición, al compra venta se realizara con recursos propios por la cantidad de \$580,000.000 quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N., IVA incluido mediante el cual se adquirirá un vehículo con las siguientes características, CAMION DE BOMBEROS, MARCA PIERCE, MODELO 1991, NUMERO DE SERIE 4P1CT02D7MA000251, CON SU EQUIPO DE ACCESORIOS MARCA WATERROUS COMPANY CON CAPACIDAD DE 4,000.00 CUATRO MIL LITROS; GENERADOR DE ENERGIA 110 Y 220 VOLTIOS; CABINA PARA 6 PASAJEROS; MOTOR A DIESEL; BOMBA CON CAPACIDAD DE 1,500.00 MIL QUINIENTOS GALONES POR MINUTO; MANGUERA DE 60 SESENTA METROS; GENERADOR CON CARGA AUTOMATICA; CARRETE ELECTRICO 1.5" UNO PUNTO CINCO PULGADAS; SISTEMA DE ESPUMA CON TANQUE Y BOMBA; ESCALERA EXTENSIBLE 6 SEIS METROS COMO MINIMO; SIRENA; AREA PARA TANQUES DE RESPIRACION AUTOMÁTICA, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----"

VI. Clausura -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Les solicito se pongan de pie por favor hoy 11 once de abril del 2025 dos mil veinticinco, siendo las 19:00 diecinueve horas, damos por concluida la octava sesión ordinaria de ayuntamiento, no sin antes agradecerles su participación y su asistencia, muchas gracias. -----"

Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.

MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL





LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL

Estefania Castellanos Valencia



C. ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR

Enrique Torres Barbosa



PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA

Orlanda Dawlet Olivo Ramirez



TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR

Edgar Ruben Godinez Robles



C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR

Alfonso Perez Urbano



MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR

Carlos Alvarez Chavez

Carlos Alejandro Alvarez Chavez



C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA

Aurora Gil Cardenas



MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
REGIDORA

Zaira Adelina Diaz Garcia

Zaira Adelina Diaz Garcia



[Handwritten signature]



LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO
REGIDOR



Roberto Perez

[Handwritten signature]

DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR

[Handwritten signature]



LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILA
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Alfonso